

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N°2356/96, hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a la contratación de los señores Gilberto MEZA MACHUCA y Alberto GALEANO, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de medio oficial y ayudante, respectivamente para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 9 y 10.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION